



AURIGA SECURITIES
SOCIEDAD DE VALORES, S.A.

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
DIRECCIÓN GENERAL DE ENTIDADES
Marqués de Villamagna,3
28001 Madrid

A/AT: Doña Lucrecia Mosquera

Madrid, 9 de mayo de 2007

ASUNTO: CONTRATO DE GESTIÓN DISCRECIONAL DE CARTERAS

Estimados Señores:

En relación con la Sociedad de Valores "AURIGA SECURITIES SOCIEDAD DE VALORES,S.A." inscrita el pasado 19 de abril de 2007, en el Registro de Empresas de Servicios de Inversión de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 224, les comunicamos que dicha Sociedad se ha adherido al modelo normalizado del contrato de gestión discrecional de carteras de la Circular 2/2000 de la CNMV.

A los efectos de que la presente comunicación surta los efectos oportunos, quedamos a su disposición para cualquier aclaración o comentario.

Muy atentamente

D.PEDRO URBINA GARCÍA-CARO
(CONSEJERO Y DIRECTOR GENERAL DE AURIGA SECURITIES SOCIEDAD DE VALORES, S.A.)